



# DOCUMENTOS DE CARACTERIZACIÓN SECTORIAL

## SECTOR

# SOLIDARIOS

<i>TRAYECTORIA HISTORICA</i>	11
TRAYECTORIA RECIENTE DEL SECTOR SOLIDARIO	15
ECONOMIA DE COMUNIÓN	16
BANCO DE LOS POBRES	18
GRUPO COOPERATIVO MONDRAGÓN	19
MOVIMIENTO COOPERATIVO SURCOREANO, SAEMAUL UNDOG (Nueva comunidad)	20
COLOMBIA	21
<i>INSTITUCIONALIDAD</i>	23
<i>IDENTIDAD DEL SECTOR</i>	24
<i>AGENDA DE PAZ DEL SECTOR</i>	27
<i>RELACIONES ENTRE EL SECTOR SOLIDARIO Y PLANETA PAZ</i>	28
PROCESO	28
PROPUESTAS	29
OPINIÓN DESDE LOS EVENTOS REGIONALES	32
TENSIONES Y ACUERDOS CON OTROS SECTORES	34
<i>ANEXOS</i>	
<i>MESA NACIONAL DE TRABAJO COOPERATIVO Y SOLIDARIO</i>	
<i>"AGENDA ECONOMICA Y SOCIAL DEL SECTOR"</i>	35



**PLANETA PAZ**

Sectores Sociales Populares  
para la Paz en Colombia

# DOCUMENTOS DE CARACTERIZACIÓN SECTORIAL

---

Afrocolombianos  
Ambientalistas  
Campesinado  
Cívicos  
Comunicación  
Culturales  
Indígenas  
Jóvenes  
LGBT - Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas-  
Mujeres  
Sindicalistas  
Solidarios

ESTA PUBLICACIÓN HA SIDO REALIZADA GRACIAS AL APOYO  
DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
DEL REINO DE NORUEGA

©



**PLANETA PAZ**

Sectores Sociales Populares  
para la Paz en Colombia

Calle 20 No. 7-17 Of. 402. Telefax: 3 34 29 21 - 3 34 28 41

**Bogotá, D.C. Colombia**

**web site: [www.planetapaz.org](http://www.planetapaz.org)  
e-mail: [planetap@planetapaz.org](mailto:planetap@planetapaz.org)**

Diseño: Ricardo Alonso  
Impresión: Ediciones Antropos

**Diciembre, 2002**

## P r e s e n t a c i ó n

general

de los documentos

de caracterización

sectorial

**EN** su pretensión original el Proyecto Planeta Paz buscó promover, consolidar y visibilizar los sectores sociales populares en un contexto en el que el escenario de la negociación política del conflicto armado y la construcción de la paz estaban al orden del día. Para allanar esta pretensión, el Proyecto se propuso, en consenso y con una fuerte interacción con organizaciones, líderes y liderazas de los sectores sociales, construir y/o consolidar agendas sociales sectoriales, como el mejor instrumento para visibilizar las propuestas estratégicas de reconstrucción de sociedad, desde cada uno de los sectores y en un escenario de negociación del conflicto armado.

*Esta tarea se constituyó también, como herramienta para lograr su visibilidad social y política y ayudar a romper así una larga tradición entre los actores de la guerra que han negado sistemáticamente la presencia protagónica de los sectores sociales populares, como actores autónomos en la búsqueda y construcción de destinos colectivos, democráticos y justos que nos lleven a una salida a la crisis profunda que padece nuestra sociedad.*

*Sin embargo, el cambio de gobierno implicó el cambio de la coyuntura: de un escenario de negociación del conflicto armado, pasamos a un escenario de guerra y de escalamiento del conflicto armado. Aún en este contexto, este propósito continúa siendo válido porque:*

- 1. El panorama de la guerra no lo abarca todo y el panorama de los derechos sociales y culturales sigue en al orden del día, máxime con un modelo de desarrollo que los desconoce y los reduce a una política asistencial.*
- 2. La Agenda social es una herramienta fundamental para presionar una salida negociada*

*del conflicto armado con alternativas de una sociedad posible; y,*

*3. Es un instrumento que fortalece el deseo inquebrantable de paz como utopía que acompaña al proyecto y el tejido social que construye alrededor de él.*

*El equipo de trabajo del Proyecto Planeta Paz comprendió que para el desarrollo de este propósito, era necesario promover y provocar inicialmente, unos espacios de encuentro, reconocimiento y reflexión entre las organizaciones, los y las liderazas de los sectores sociales sobre un conjunto de cuestiones (evolución y contexto de acción, representatividad, relaciones intra e intersectoriales, espacios y propuestas de acción, prácticas organizativas y de visibilización, entre otras) que permitieran recoger, organizar y construir lo que denominamos caracterización sectorial.*

*Este ejercicio debe entenderse como un esfuerzo sistemático y colectivo de recuperación, enriquecimiento y construcción de identidades al interior de los sectores y de la manera como éstas se cruzan y se encuentran en las dinámicas de construcción intersectorial, como por ejemplo lo ha mostrado el sector LGBT en su encuentro e interacción con los demás sectores sociales que participan del proyecto y las acciones de visibilización en un marco social más general.*

*La recuperación y construcción colectiva de la caracterización sectorial se entendió e implementó como un proceso de formación que asumió en su sentido, en las estrategias y en las herramientas metodológicas, una postura político-pedagógica propia de la concepción de la Educación Popular.*

*Tener como referencia las experiencias, las prácticas y los saberes de los sujetos en un contexto de reconocimiento y de pluralidad; asumir el diálogo y la crítica argumentativa como posibilidades comunicativas que recrean representaciones e identidades; colocar la negociación cultural como herramienta en la construcción de consensos y disensos; orientar la construcción de estos nuevos saberes y experiencias hacia la transformación de condiciones de la realidad en un marco de reconocimiento crítico de las relaciones de poder, entre otros, han sido elementos constitutivos de esta postura político-pedagógica*  
*Poco a poco la recuperación y construcción de caracterización sectorial se fue*

*encontrando con el asunto de la Agenda sectorial. De un término de aparente significado común para el equipo de trabajo de Planeta Paz y para un buen número de líderes sociales, se pasó a un concepto problemático, con diversos sentidos y valoraciones sobre su importancia y pertinencia para el momento que vivimos.*

*Diversas fueron las discusiones que en los diversos espacios de trabajo del proyecto se hicieron sobre el término. Muchas de ellas marcadas por afanes coyunturalistas, con poca visión estratégica y muy orientadas por los diversos intereses corporativistas en cada uno de los sectores sociales, sin que se logre trascender sustancialmente la idea de pliego o listado de peticiones.*

*Sin demeritar su importancia y legitimidad como factor aglutinador en los sectores sociales, la crítica se colocó en la limitación que tiene esta dinámica para la construcción de estos en sujetos históricos, o sea colectivos capaces de interlocución protagónica y válida, con suficiente representatividad y autonomía para interpelar, afirmar y concertar con otros actores, con el acumulado necesario para soñar e imaginar un mundo más allá de sus necesidades y con la suficiente capacidad estratégica y táctica para traer lo soñado e imaginado al terreno de lo concreto y lo cotidiano en el marco de una negociación permanente de intereses como camino para una reorganización radicalmente justa de la sociedad. Esta fue la idea de fondo que nos orientó en la discusión sobre Agenda Social.*

*Con esta idea de fondo se le otorgaron al concepto de Agenda Social las siguientes características básicas:*

- *Como dinámica, la Agenda sectorial es una construcción colectiva y por ello se articula a la idea de formación en el proyecto Planeta Paz. Cuando decimos construcción, no estamos desconociendo esfuerzos y elaboraciones previas en este sentido, por ello propusimos un ejercicio reconocimiento y examen de elementos de Agenda sectorial y que algunos de los documentos sectoriales que hoy presentamos, ya los contienen.*
- *Como contenido, la Agenda social es un producto. Es un documento propositivo y argumentado resultante de esta construcción colectiva: como recuperación y crítica de propuestas previas, como diálogo de saberes, como ejercicios de reflexión y de discusión teórica y política. La Agenda social es el consenso de esta construcción, por lo que aparece como común transversal en cada sector social, pero también por lo*

*que es intersectorialmente; pero es también disenso y tensión por los juegos de intereses que expresan los diversos liderazgos en este proceso de construcción. Como documento propositivo, la característica fundamental de la Agenda social, es su condición de propuesta estratégica; es decir, es una propuesta que define un horizonte de sentido histórico para el sector y para lo intersectorial, en términos de la reconstrucción de sociedad desde lugares de inclusión, democracia política, justicia social y reconocimiento.*

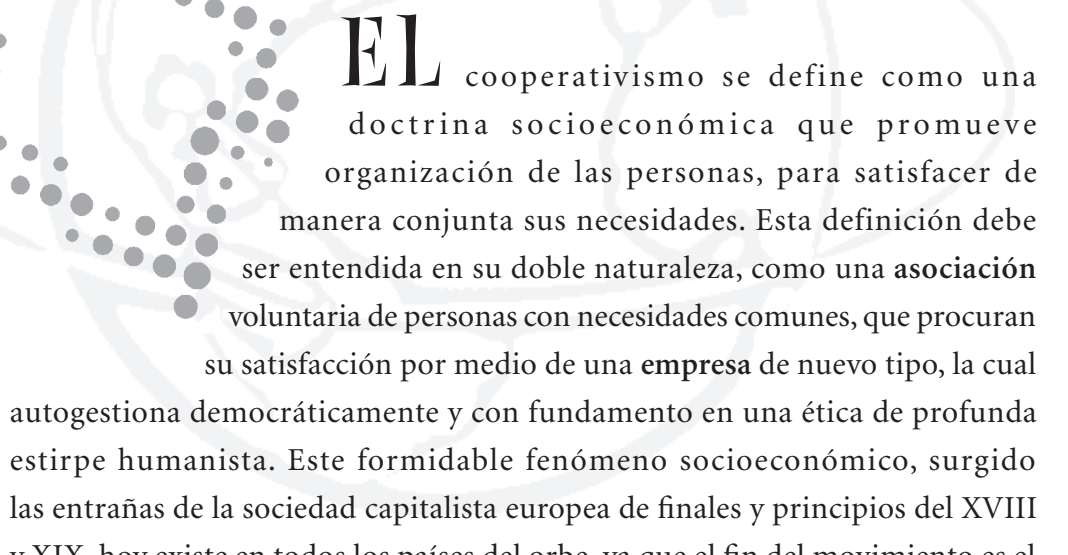
- *Como acción de visibilización la Agenda es movilización social. Es un instrumento de protagonismo de líderes, lideresas y organizaciones en los diversos escenarios políticos nacionales, regionales y locales. Así la Agenda es una herramienta y no un fin en sí mismo. No es por tanto, un puro y simple ejercicio académico.*

*De acuerdo a estas características, la Agenda social sectorial debe dar cuenta de los siguientes aspectos: la identidad y la caracterización sectorial; las propuestas; las acciones de visibilización, organización, movilización y resistencia y, los elementos de agenda intersectorial.*

*Llegados a este punto es posible que ubiquemos de mejor manera, en el marco del proceso del Proyecto Planeta Paz, cada uno de los documentos de identidad y caracterización sectorial con los que el lector se encontrará. Estos documentos hacen parte del entramado tejido por el Proyecto en función de la construcción y/o fortalecimiento de Agenda sectorial. Por ello no son documentos definitivos; son documentos que, expresando un punto de llegada, abren nuevas puertas proponiendo nuevos lugares de reflexión ó interrogando el mismo punto de llegada.*

*En este sentido, los documentos aquí presentados son documentos de trabajo cuya función es incentivar la reflexión y la producción colectiva al interior de los sectores que interactúan con el Proyecto Planeta Paz en perspectiva de socializar y profundizar una discusión sobre las propuestas de Agenda sectorial y aquellos elementos que empiezan a constituir Agenda intersectorial.*





**EL** cooperativismo se define como una doctrina socioeconómica que promueve organización de las personas, para satisfacer de manera conjunta sus necesidades. Esta definición debe ser entendida en su doble naturaleza, como una **asociación** voluntaria de personas con necesidades comunes, que procuran su satisfacción por medio de una **empresa** de nuevo tipo, la cual autogestiona democráticamente y con fundamento en una ética de profunda estirpe humanista. Este formidable fenómeno socioeconómico, surgido las entrañas de la sociedad capitalista europea de finales y principios del XVIII y XIX, hoy existe en todos los países del orbe, ya que el fin del movimiento es el eliminar la explotación de las personas por individuos o empresas dedicadas a obtener grandes ganancias.

Las empresas cooperativas y solidarias se caracterizan, entre otras, por la propiedad asociativa solidaria, la democracia participativa y la distribución en equidad y justicia social de los beneficios económicos obtenidos en cumplimiento de su objeto social.

El Sector solidario en el mundo ha sido importante también en la reconstrucción de Europa después de la segunda Guerra Mundial. En China su mayor desarrollo se observa en Hong-Kong, en donde prácticamente cada familia extensiva se convierte en una empresa asociativa o fami-empresa, que guarda relación con el sistema socioeconómico nacional.



En Colombia el movimiento cooperativo desde sus inicios ha tenido un fuerte influjo paternalista estatal y en buen medida, una visión de asociados, administradores y líderes asistencialista; al punto que sus acciones reivindicativas, generalmente reactivas y contestatarias, no logran superar lo simplemente económico. No obstante los enormes e invisibles servicios que presta a millones de personas y familias, con los que se empeña aliviar sus precarias condiciones de vida y de contribuir en transformar las relaciones económicas y sociales, inequitativas y excluyentes, que predominan actualmente en nuestra sociedad

Por los desajustes generados por el modelo neoliberal, aplicado de manera radical en los últimos lustros al país, el “modelo histórico de organización cooperativa” gestado a lo largo de todo el siglo XX, ha dejado en el camino a centenares de organizaciones cooperativas, especialmente ocurrido en los años noventa últimos. Pero del mismo modo, se prevé el surgimiento de nuevas formas asociativas solidarias, en el presente siglo, y con una base societal mayormente vinculada a las diversas comunidades, que todo ello las convalidan como fundamento principal de una economía alternativa de auténtica estirpe solidaria, democrática y humanista, que pueda empoderar en lo económico y social, como viene aún débilmente sucediendo, a amplios sectores de la población vulnerable y excluida, incluso por el mismo cooperativismo, desde lo local y regional, tanto en las comunas de las grandes urbes, como en las veredas rurales de los entes territoriales.

Sin embargo, en Colombia la llamada “economía solidaria” genera visibles tensiones y resistencia de líderes y organismos de integración y representación cooperativa, como la Confecoop y de algunas asociaciones regionales, que bajo una pretendida identidad ideológica que no ha existido, autenticidad o, si se quiere, “pureza cooperativa”, temen realmente el debilitamiento de su anodino liderazgo y cuestionado poder, más de tipo personal que institucional o de defensa de un proyecto gremial y político sectorial renovador y de significativo impacto transformador de la sociedad colombiana.

De cualquier manera, este singular tipo de economía ya tiene notable importancia, al vincular directamente al Sistema de la Economía Solidaria a aproximadamente 5 millones de personas de los sectores populares y sólo el cooperativismo, con más de 120 años en la vida nacional y que registra mayor tradición histórica y raigambre social, representa una cuarta parte del total de dicho sistema. Según datos oficiales, el sector solidario lo conforman

cerca de 60 mil organizaciones entre cooperativas de todo tipo, empresas solidarias de salud, asociaciones mutualistas, fondos de empleados, microtiendas asociativas, tiendas comunales, empresas comunitarias, empresas asociativas de trabajo, grupos comunitarios, asociaciones de pequeños y medianos productores, asociaciones empresariales de mujeres, organizaciones empresariales indígenas, asociaciones de servicios y corporaciones civiles de educación. Sin descontar que recientemente la ley ha considerado a las Juntas de Acción Comunal, como “organizaciones solidarias”. Es una tendencia histórica que el cooperativismo se ha concentrado en los grandes centros urbanos y solo en los últimos años se está lentamente diseminando en otras ciudades medianas y pequeñas. De suerte que su presencia en los campos y en regiones indígenas es bien escasa. Del mismo modo, las cinco principales ciudades concentran más de la dos terceras partes de las diversas formas cooperativas y sin poder soslayarse que presenta una inconveniente hipertrofia en sus actividades económicas de servicios, con el 78.2% en 1999 y de estas cooperativas, las dedicadas a servicios financieros son el 53.1%, las productivas escasamente representan un precario 9.5%; aún cuando en la pasada década irrumpen con inusitada dinámica el novedoso cooperativismo de trabajo asociado, al punto de ser ahora el segundo tipo de cooperativas con el 13.4% y después de las de ahorro y crédito que crecieron el 26.22% a la misma fecha, no obstante el colapso financiero de aquellos años. Desde luego ha de agregarse que la dinámica del trabajo asociado, estaría vinculada a las reformas neoliberales de los noventa, especialmente las ocurridas en el campo laboral.

Así mismo, podría considerarse que aún cuando el cooperativismo se gesta en los últimos veinte años del siglo XIX, es un movimiento social y sector económico relativamente nuevos, puesto que el 80% del conjunto de estas organizaciones fueron creadas en las últimas dos décadas pasadas. Algo similar sucedió con las diversas formas asociativas empresariales de la denominada “Economía Solidaria” del país. El falaz apoliticismo y el inconveniente asistencialismo que han caracterizado las prácticas sociales del cooperativismo, lo ha reducido a la marginalidad social, política y económica. Del mismo modo, sus tradiciones históricas nacionales inapropiadas y el contexto de una sociedad con principios individualistas y de competencia frena el desarrollo de un movimiento solidario y más bien promueve el reformismo y en buena medida el burocratismo y la corrupción de los líderes por la ausencia de lazos fuertes y amplios de participación de los asociados que ejerzan control eficaz de aquellos, para que no se perpetúen y puedan ser fácilmente revocados ante la comprobación de actos y prácticas repudiables. De suerte que son contados los proyectos, programas y modelos exitosos perdurables y no desnaturalizadores, así como de impacto sectorial y nacional, que resulten en un modelo alternativo económico

solidario apto para avanzar en la reconstrucción de una sociedad colombiana fundada en una sostenible justicia social, tolerante y con plena democracia.

Del mismo modo cabe señalar que la publicitada “crisis financiera del cooperativismo”, no es ciertamente una crisis general, ni aún del sector financiero cooperativo, sino de un “modelo financierista” que colapsó estrepitosamente al apartarse en buena medida de los valores y principios universales del cooperativismo y de la misión que a éste corresponde, puesto que inapropiadamente reprodujo prácticas, no todas ellas exitosas, del sector financiero capitalista, al tiempo que la insuficiente experiencia en los negocios bancarios de mercado abierto lo llevaron a cometer garrafales equivocaciones, que condujo a la liquidación de 60 Cooperativas financieras y a tres Bancos, lo más significativo de lo que puede considerarse como “la estructura del sistema financiero del cooperativismo” del país.

Esas circunstancias explican la irrupción en la palestra pública, como resultado de un proceso de reflexión sobre el colapso del “modelo financierista” cooperativo de finales de los noventa, de la Mesa Nacional De Trabajo Cooperativo y Solidario, como un espacio de encuentro, reflexión y coordinación de acciones de líderes y organizaciones, desde lo local y regional, para la reconstrucción del cooperativismo, la construcción del Sistema Nacional de la Economía Solidaria y que en conjunto puedan asegurar la refundación de la nueva Colombia; incluyente en lo económico, social y político, como premisas indispensables para afianzar una justicia social y paz sostenibles. Hacen parte de dicha Mesa líderes, organismos regionales solidarios de integración regional y sectorial de Bogotá, D.C., Antioquia, Risaralda, Valle, Costa Caribe y Huila, entre otros. En sus cinco años de trabajo la Mesa Nacional De Trabajo Cooperativo y Solidario se ha convertido en una reconocida y controvertida corriente de opinión dentro del sector y los sectores sociales y políticos; de ello dan cuenta algunas importantes acciones en los dos últimos Congresos Nacionales Cooperativos convocados por la Confecoop y acciones políticas ante los candidatos a la Presidencia y ante el Congreso de la República. Desde hace tres años emprendió un complejo proceso de construcción de su Agenda Social, que pretende concluir en la Asamblea Nacional de la Economía Solidaria en el año 2003, que convoque al conjunto de líderes, organizaciones y regiones del Sistema de la Economía Solidaria, para debatir la situación de la misma y su futuro en el país.

## OBSERVACIONES

Ampliar esta introducción recogiendo tres puntos, que por lo menos se planteen como problemas:

- a. Las diferencias y aproximaciones conceptuales y políticas entre el movimiento cooperativo y el movimiento solidarios. Por lo menos planteárselo como problema
- b. La relación problemática entre la crisis financiera del movimiento cooperativo y el movimiento solidario
- c. ¿En qué está hoy el movimiento solidario correspondiente a un proyecto solidario, teniendo en cuenta que existen un número tan grande de organizaciones solidarias?

## **TRAYECTORIA HISTORICA.**

La invención de la máquina de hilar y el descubrimiento de la fuerza motriz del vapor, posibilitó en la segunda mitad del siglo XVIII (revolución industrial) condiciones paupérrimas de vida para la prole de campesinos que eran obligados a maniobrar las máquinas; la palabra bienestar no se conjugaba en la realidad, las jornadas de 14 a 16 horas, dan fe de tal situación que se fundamentaba en la necesidad de unos, lograr grandes ganancias en poco tiempo; mientras que los otros heredaban a sus hijos un futuro incierto y sin posibilidades de escalonamiento social.

Las luchas obreras inspiraron movimientos de reforma social: movimiento sindical, reformas parlamentarias, movimiento librecambista, movimiento cartista, el socialismo y el movimiento cooperativo. Actualmente los criterios anteriores son tomado en cuenta en la construcción de nuevos paradigmas económicos y sociales, para disminuir según dicen expertos, la brecha entre los que todo lo poseen y los que nacen y mueren sin nada.

En 1844 en Rochdale, Inglaterra, se abrieron las puertas de la primera tienda cooperativa exitosa moderna, que aglutinó a obreros tejedores en vacancia por huelga. En Rodding, Dinamarca, en 1866, se dio al servicio la primera de las escuelas de nivel secundario; en Dinamarca los campesinos agrícolas desheredados del desarrollo industrial, popularizan teorías de desarrollo humano y posteriormente las teorías y prácticas cooperativistas se extienden a Francia, Alemania e Italia.

Sin que puedan soslayarse los antecedentes ancestrales y culturales de formas de organización social y económica indígenas, como La Mita en la Conquista y posteriormente el Convite; la cuna del moderno cooperativismo Colombiano se remonta a los históricos conflictos de mediados del siglo XIX, más conocidos como la “Revolución del medio siglo”, que enfrentaron desde cada una de sus organizaciones gremiales y políticas, a comerciantes de un lado y a artesanos del otro, hasta el reconocimiento jurídico en 1889 de la primera Sociedad Mutualista, creada en 1864, que da lugar al comienzo del “periodo precooperativo”, el cual duraría cuarenta años. Pero es con la Ley 134 de 1931, casi un siglo después del nacimiento del cooperativismo en Inglaterra, que el cooperativismo colombiano logra particularmente identidad amplia y como una consecuencia de acontecimientos nacionales de la época y mundiales, como: la Revolución Industrial, Primera Guerra Mundial, la Revolución Rusa y la Gran Depresión Económica del 29 que dejaron enormes secuelas en todas las economías mundiales. En 1936 se constituyeron los Fondos de Empleados, que si bien sus antecedentes podrían explicarse en ciertas costumbres espontáneas de ahorro, como “natilleras” o “cadenas de ahorro”, testimonios fiables dan cuenta que más obedecen su autoría a los empresarios o empleadores y como forma organizativa paralela a las cooperativas, lo que en la práctica aislaba o separaba a los empleados de los obreros u operarios de las empresas fabriles, de modo que no sería casual que excluyeran a otros trabajadores.

Estos periodos estuvieron muy tutelados por la iglesia católica y sin desconocer las formidables luchas reivindicativas y políticas obreras, sindicales y cooperativas de los años veinte y siguientes del siglo pasado, es la política del Estado de bienestar la que influyó por varias décadas en la misión y visión del cooperativismo, con lo que se incubó un inconveniente paternalismo estatal, que asociado con los preceptos católicos de la iglesia, en conjunto fomentaron una concepción inapropiadamente asistencialista y una falsa neutralidad política, que han lastrado al cooperativismo nacional, que en otras circunstancias afirmara su autonomía e independencia características de las organizaciones de los trabajadores a cuenta propia y asalariados de instituciones estatales y de empresas privadas; sin poderse descontar el pobre desarrollo del cooperativismo rural, por los sabidos fracasos de las distintas reformas agrarias que promulgaban fomento de estas formas asociativas para la población campesina .

Por el crecimiento que en los siguientes treinta años registra el cooperativismo, a partir de los años sesentas aparecen los organismos de segundo grado (asociaciones, federaciones,

central y uniones), con los objetivos principales de integrar por actividades económicas y representar las organizaciones de base. Sin embargo, hacia los años ochentas, los organismos de representación financiera, como Uconal y Coopdesarrollo, empiezan una absurda competencia con Financiacoop, único organismo de financiamiento cooperativo, creado por el gobierno, para disputarle a aquel parte del cupo de redescuento del Banco de la República, que la ley le permitía únicamente a Financiacoop manejar en el sector. Así, Uconal concibe una extraña y desnaturalizadora figura societaria, el “socio-usuario”, con lo que de hecho cualquier cliente o tercero era tratado como si fuera asociado aportante del capital social de la entidad, al paso que fracturaba la estructura o “Modelo de integración”, en razón que a los organismos de segundo grado no les estaba permitido asociar personas naturales. Todo ello, con la anuencia de administradores, dirigentes y el propio estado, que años más tarde la Ley 79 de 1988 inconvenientemente legitima. Con ello se crean las Cooperativas Financieras y la Banca Cooperativa, como resultado de la transformación de algunas cooperativas y de aquellos tres organismos de segundo grado. Lo demás es ampliamente conocido. El colapso que ocurre a partir de 1997, de este absurdo Modelo financierista, se estima que damnificó a más de dos millones de asociados, doscientos mil ahorradores y se perdieron más de \$6.0 billones en Activos, \$4.5 billones en Pasivos, una buena parte representados en ahorro social, y cerca de \$2.0 billones de Patrimonio, la mayoría corresponde a Aportes Sociales, dramáticos hechos que se constituyen en una verdadera tragedia social y económica para los trabajadores y los sectores populares.

A lo largo de 50 años de la vida del cooperativismo del país, no fue conocido el término “economía solidaria”. Es a partir de los años ochenta del siglo veinte, que el gobierno del Presidente Turbay Ayala, presenta para el sector cooperativo su “Decálogo para la economía solidaria”. De este modo se acuñó y popularizó un término más político que doctrinario, que la dirigencia cooperativa aceptó y utilizó sin reato ideológico alguno, como han sido históricamente sus relaciones de dependencia frente a las políticas del Estado, en cuanto parecía no afectar su poder y privilegios personales o de cúpula, en pleno auge. No podría dejarse de registrar que es en esta época que aparece una corriente de opinión de líderes y organizaciones de base, desde las distintas regiones del país, que se articula en la Coordinadora Nacional de Integración del Cooperativismo de Base, CONIC, que posteriormente reemplazó el nombre de Coordinadora por el del Consejo Nacional y por vez primera se inicia un gran debate nacional sobre la situación peligrosa que se presentaba en el cooperativismo, el cual concluyó en un nutrido Encuentro Nacional que discutió la situación del sector, especialmente de los riesgos que acarrearía el cooperativismo financiero de grado superior, y aprobó un Plan de Acción. Este Proyecto de Trabajo duró escasamente

cinco años. Sin embargo las Memorias de aquel Encuentro Nacional premonitoriamente anticiparon la crisis ideológica o de identidad cooperativa, así como el derrumbe que podría ocurrir de continuarse tan deplorables prácticas financieras y de la cúpula, hoy la mayoría de ella fuera del sector, por sanciones o investigados por la justicia y un reducido grupo de ellos condenados por aquella.

La indefinible “Economía Solidaria”, contradictoriamente con la Ley 454 de 1988, que intentaba esencialmente detener el colapso del modelo financierista, establece lo inusual en nuestra tradicional normatividad sectorial, un “Marco Conceptual de la Economía Solidaria”, desde luego por la acción de sectores políticos cristianos y con más tradición en este tipo de economía que con la secular y universal “economía cooperativa”. De este modo, se formula un asomo teórico y doctrinario de la Economía solidaria, que la define como un sistema socioeconómico, cultural y ambiental, conformado por el conjunto de fuerzas sociales, organizadas en formas asociativas democráticas, sin ánimo de lucro, humanistas y para el desarrollo integral del ser humano. Al tiempo que establece unos Principios generales, que si bien introduce novedosos aspectos relacionados con el trabajo, la propiedad asociativa solidaria y el lugar de los medios de producción en la actividad económica, en nada contradicen los Principios Universales del Cooperativismo y más bien aquellos armonizan con éstos últimos. Adicionalmente se señalan taxativamente los Fines de la economía solidaria, si se quiere, emancipadores del trabajo asalariado, el perfeccionamiento de la democracia, el desarrollo y la paz; además de ampliar el Universo de las formas asociativas, sin excluir el tradicional Universo del cooperativismo (cooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutualistas). Circunstancia que flexibiliza las opciones asociativas a los sectores sociales populares y con nuevas alternativas económicas no capitalistas propiamente dichas, en la búsqueda de otras posibilidades de resistencia y transformación, contra la inequidad económica y la exclusión social en sus diversas dimensiones, que hoy la globalización capitalista afecta a nuestra sociedad y al planeta.

Por último, a finales de los años noventa pasados, líderes y organizaciones de varias regiones, algunos protagonistas del Proyecto Conic, preocupados por los sucesos señalados de aquellos años y por la suerte del sector solidario del país, convocan a un Encuentro Nacional Cooperativo y Solidario, en 1998, para debatir el Modelo de desarrollo Nacional, la Crisis financiera del sector y la Paz del país. Resultado de él se constituye el Consejo Nacional de Defensa y Desarrollo del Cooperativismo, que en el VI Congreso Cooperativo Nacional,

entre otras, por decisión de líderes y organismos regionales de integración, se transforma en la MESA NACIONAL DE TRABAJO COOPERATIVO Y SOLIDARIO, que luego de varios Encuentros Nacionales se adopta como un espacio de encuentro, para la reflexión y coordinación de acciones de líderes, organizaciones y regiones para la reconstrucción del cooperativismo y la construcción del sistema nacional de la economía solidaria y en conjunto contribuir con los propósitos de refundar la sociedad colombiana y hacer sostenible la paz del país. Al mismo tiempo, la Mesa Nacional se estableció sus Fines y Acciones, que viene desarrollando desde hace cinco años de trabajo ininterrumpido, entre las cuales se destaca la construcción de su Agenda Social, que en alianza estratégica trabaja, en los últimos tres años, con el Proyecto de Trabajo Planeta Paz, así mismo constituyó una Comisión de Auditoría sobre los sucesos del colapso y en coordinación con la Red de Veedurías Ciudadanas y; promueve la realización de una Asamblea Nacional de la Economía Solidaria. De cualquier forma la Mesa Nacional es un reconocido y controvertido Proyecto de Trabajo, no institucional, que procura ser una voz reflexiva y renovadora de las tradicionales prácticas sociales sectoriales.

#### **OBSERVACIONES:**

- a. No se asume de manera crítica y más reflexiva la crisis financiera del movimiento cooperativo, como tampoco una reflexión conceptual y política, más no histórica, que aproxime y diferencie el movimiento cooperativo con lo solidario en una perspectiva estratégica y coyuntural de transformación de relaciones sociales
- b. ¿Dónde están los responsables de la crisis financiera del sector cooperativo?
- c. Queda una pregunta: ¿Se genera el sector Solidario por un decisión institucional, por una decisión de Estado, más no por la puja en el seno de la sociedad de experiencias, propuestas y proyectos de economía solidaria?

## **TRAYECTORIA RECIENTE DEL SECTOR SOLIDARIO**

Las enormes e inmorales secuelas de inequidad económica y exclusión social en distintos lugares del mundo, son cada vez más estudiadas con detenimiento en otros países; razón por la cual aconsejaría desde esa perspectiva empezar a trazar la trayectoria reciente del



sector solidario, considerando ciertos proyectos y propuestas que se han desarrollado y posibilitan observaciones empíricas que nutran y convaliden las formulaciones teóricas y supuestos del paradigma de la economía solidaria y social en las nuevas situaciones de la sociedad contemporánea.

Algunas experiencias internacionales y las pocas nacionales podrían indicar algunos rasgos y características, como tendencias y alternativas diversas que se intentan en la búsqueda de otra economía y mundo posibles para la humanidad actual, aún cuando todas ellas no logran al presente transformaciones socioeconómicas generales y profundas en sus respectivos países, .

### ***ECONOMIA DE COMUNIÓN***

En el contexto mundial y por los estragos ocasionados por la segunda Guerra Mundial, nace en Trento Italia un movimiento denominado ECONOMÍA DE COMUNIÓN, cuyo fundamento básico es el cooperativismo, como expresión de la solidaridad para reconstruir la economía maltrecha de Europa. Su más connotado exponente una mujer, Chiara Lubich, que desde el norte de Italia presenta su tesis de grado sobre el tema en cuestión, al tiempo que trabaja para aglutinar 4 millones de personas de diferentes edades y sexo, así como con convicciones religiosas, para la “reconstrucción de una nueva humanidad”. Esta propuesta reunió en escenarios comunes a ricos y pobres, para hacer realidad el propósito de convivencia mediante el “trabajo lucrativo en partes iguales”.

El proyecto considera vital la educación, poniéndola en el centro de la actividad humana; de modo que se constituye en la más eficaz herramienta de socialización, es decir, multiplicadora de las relaciones de convivencia que originan nuevas formas de vidas asociadas; el ser humano recobra su sitio preferente en la historia, siendo él su protagonista principal. Es así como aquel encuentra su posición social, redescubre que los bienes materiales son medios para vivir y no para menoscabar la dignidad de otros individuos.

Toma forma concreta la cultura del compartir y el dar, estableciendo relaciones sociales que aseguran “ el ser persona”, puesto que la Economía de Comunión tiene como finalidad la dimensión cooperativa, procurando superar al capitalismo en su principio de distribución del resultado económico social; en la Economía de Comunión la riqueza, el profesionalismo, el tiempo, la competencia y la empresa se han colocado a disposición de los individuos;

con el objetivo explícito de crear estructuras de producción y combatir las estructuras de pobreza, con lo que intenta disminuir las tensiones y diferencias sociales en el mundo y en donde los conflictos alcanzan enormes dimensiones.

Por los resultados obtenidos en varios países de su teoría económica, Chiara Lubich ha sido galardonada, en 1995, con el Doctorado Honoris causa, por la Universidad de Lublin en Polonia. La Economía de Comunión es estudiada actualmente en Universidades Europeas, Asiáticas y Latinoamericanas. El ejemplo relevante de esta economía, lo presenta la Doctora Chiara en Sao Paulo- Brasil, con la empresa Siderúrgica Femaq, S. A, que realiza su producción internamente y también la vende al Mercosur y Alemania. Esta experiencia económica lleva funcionando 10 años exitosamente y se aplica en Venezuela. En Colombia hasta ahora la Universidad de Medellín estudia los postulados de esta novedosa economía.

Sin embargo, en el mundo existen aproximadamente 543 empresas de economía de comunión funcionando, registrando anualmente grandes ganancias que son repartidas equitativamente entre todos; en Brasil funcionan 88 empresas de esta naturaleza, en Argentina 16, en Estados Unidos, México y Canadá 38, en Asia 23, en Africa 8, en Australia 5, en Europa del Este 89, en Europa del Norte 89, en Europa Mediterránea 171 y en Venezuela, Uruguay y Chile 16.

En las contabilidades se tiene en cuenta la producción individual, por Ej., en Brasil para 1985 un individuo producía al año aproximadamente US \$3.500, en 1995 mediante la intermediación de la economía de comunión, el mismo individuo lograba una producción al año de US\$13.000, comprobando que con nuevas relaciones económicas y sociales el individuo se siente parte integral del proceso y que de allí dependen muchas familias como la suya, al mismo tiempo que aquellas promueven una nueva ética.

Lo anterior demuestra que para los seres humanos la ética y los ideales son cualidades de su propia esencia y se constituyen en un patrimonio de gran valor colectivo, que se afianzan en los individuos independientemente que sean pobres o excluidos; la experiencia anterior refrenda los valores del cooperativismo (solidaridad) como referentes éticos que dan sentido y fuerza a la vida individual y en la consecución de los ideales

del conjunto de individuos que comparten el mismo sueño.

### **BANCO DE LOS POBRES**

En Bangladesh, existe exitosamente el “Banco de los pobres” creado por el profesor Universitario Mohamad Junnys y quien desde el Ministerio de Economía de su país, fue impotente para cambiar los esquemas institucionales financieros. Al dejar el cargo estudia el comportamiento de los pobres para acceder al crédito y la responsabilidad con sus deudas; al mismo tiempo investiga este comportamiento entre hombres y mujeres, comprobando que las mujeres en un porcentaje mayor cubren sus deudas sin mayor problema; y emplean mejor los ingresos para atender sus necesidades; mientras que los hombres un porcentaje alto se cambian de ciudades con frecuencia y descuidan los pagos de sus créditos; resultado de su investigación creó el Banco de los Pobres, cambiando los esquemas tradicionales de crédito, como las acostumbradas garantías y los codeudores individuales por colectivos o solidarios.

Los créditos se otorgan a grupos de 10 personas y se le presta al primero de la lista, con el compromiso que al pagar su deuda, el segundo de la lista obtendrá el crédito y así sucesivamente. En los inicios el Banco no tenía sede, de modo que la operación la realizaba de puerta en puerta el encargado de entregar los préstamos en efectivo y de igual manera efectuaba el recaudo del dinero. El Banco de los Pobres exige como principal requisito para acceder al préstamo, que los hijos se encuentren escolarizados de forma activa, de lo contrario debe cumplirse este requisito para ser beneficiario del crédito. Lo anterior también demostró que a estas personas no las robaban, antes por el contrario las cuidaban, inclusive las alojaban en las noches si se hacía tarde para emprender el regreso a la ciudad, construyéndose de esta forma redes de confianza entre el banco y sus beneficiarios. También disminuyó el analfabetismo notoriamente, ha creado y consolidado empresas familiares y comunitarias base de una economía popular. Y algo más sorprendente, ha posibilitado ingresos diarios estables a más de un millón de personas pobres, entre los mayores beneficiarios las mujeres.

El profesor Mohamad ha sido catedrático de Harvard, en los Estados Unidos y es conferenciante internacional incluida Latinoamérica; también ha sido galardonado con premios por los resultados en el trabajo comunitario y la reconstrucción del tejido social en su país, con extraordinario mérito dada la dramática miseria que padecen los habitantes de Bangladesh. Su teoría también se estudia detenidamente y aplica hace más de veinte años en los Estados Unidos, organizando a los pobres en actividades de reciclaje, con cambios visibles sobre todo en las ciudades pequeñas.

## **GRUPO COOPERATIVO MONDRAGÓN**

Un verdadero paradigma cooperativo exitoso internacional de desarrollo industrial moderno, con extraordinaria eficiencia, calidad, productividad y competitividad nacional e internacional e inspirado en valores y principios o en la ideología cooperativa, es **Mondragón Corporación Cooperativa (MCC)**. Es un ejemplarizante «Modelo de Industrialización», constituido como Grupo Económico- social, que ocupa el primer lugar en el país Vasco, el 11o. de España y participa en la Unión Europea con 120 empresas; integrado por un **Grupo Financiero**, con negocios bancarios, previsión social, seguros y leasing; un **Grupo Industrial**, dedicado a la producción de electrodomésticos, maquinarias, robots industriales y motores; y un **Grupo de Distribución**, que atiende negocios de comercialización y actividades agroalimentarias, además de ofrecer una amplia gama de servicios sociales, asistenciales y en el área de investigación y desarrollo científico y tecnológico de punta.

Surge del acompañamiento del sacerdote Jesús Larrañaga Lizarralde, cofundador del complejo Mondragón y del humanista creyente José María Arizmendiarieta, ideólogo del sistema, quien se inspira en la Doctrina Social de la Iglesia católica, la del socialismo Oweniano y los ideales del cooperativismo. En medio del caos económico, por el que pasaba su país después de dos Guerras Mundiales y de la Guerra civil Española, se empeñan en la organización de los desempleados y empleados, así como de los hijos de éstos que han de educarse, para que se asegure el desarrollo del país.

La fase inicial comprende el periodo de 1956 a 1964, de modo que la primera empresa cooperativa es ULGOR, en 1964 nace el grupo industrial Fagor que ahora vincula a 8.000 trabajadores organizados y a 10 cooperativas articuladas a la red industrial. La primera cooperativa de distribución fue Eroski, posteriormente se constituyen las Cajas Populares para las actividades financieras. Hoy el Conglomerado empresarial Mondragón Corporación Cooperativa (MCC) es uno de los mayores empleadores en el país Ibérico y es un Modelo que buscaba la autonomía económica contra la dictadura Franquista.

De esta extraordinaria y peculiar experiencia deben destacarse, como elementos guías para la Economía Solidaria Colombiana, el proceso de gestación, consolidación y desarrollo de MCC. Ha logrado de manera creativa y sin perder su naturaleza cooperativa, una «mixtura de formas de propiedad», incluida la capitalista, que gravitan alrededor de la forma de propiedad cooperativa como la fundamental; con ellas ha tejido relaciones económicas y sociales con trabajadores-socios, trabajadores asalariados de las propias Cooperativas y

de las Sociedades Anónimas; pero también, tiene alianzas estratégicas internacionales, por ejemplo, con presencia en el sector privado y Estatal en Colombia.

Esta experiencia de **trabajo asociado cooperativo y economía mixta**, debe ser estudiada profundamente, como un horizonte que pueda guiarnos en Colombia; pero de igual importancia continental y mundial, como el **nuevo escenario nacional e internacional cooperativo y solidario del mundo contemporáneo**. Como epílogo podríamos decir, MCC enseña que la educación y la formación para crear una cultura empresarial cooperativa asociada productiva y de acumulación ampliada, con objetivos estratégicos de progreso económico y social, produce extraordinarios resultados.

### ***MOVIMIENTO COOPERATIVO SURCOREANO, SAEMAUL UNDOG (Nueva comunidad)***

Es una valiosa experiencia Modelo Cooperativo Rural. Comenzó en 1970 por iniciativa del gobierno, como medio para establecer cambios económicos y estructurales en la construcción de la aldea y de la nación, con un principio exógeno a la naturaleza cooperativa, **la competencia**, entre aldeas y entre Surcorea y Norcorea; en este caso, entre capitalismo y socialismo. Así se adoptó una política de asistencia selectiva, de manera que las aldeas más activas recibieran más asistencia; con esta política de «competencia» todas las aldeas alcanzaron la etapa de «autosuficiencia» (desarrollo), a partir de la etapa «básica» (atraso), o de la de «autoayuda» (en vía de desarrollo). De modo que el gobierno creó la aldea de desarrollo avanzado, o sea, la aldea «prospera». Experiencias, habilidad, conocimiento, administración y credibilidad fueron esenciales para el éxito. La lección más importante, los aldeanos o campesinos aprendieron que podían obtener algo valioso si estaban unidos, a pensar positivamente y a tener una actitud de innovación. La participación en este Movimiento Cooperativo fue la más grande que en cualquier otro movimiento cívico en la historia de Corea. La necesidad de **vencer el hambre y la pobreza luego de la guerra**, despertó un sentimiento de unidad, el cual se convirtió en la fuerza impulsora para sacar adelante el Movimiento Saemaul Undong. Lo más significativo, con él se crearon **modernas comunidades**, el deseo de desarrollo y cooperación fueron la virtudes esenciales. Este ha sido un Movimiento Nacional para la autogestión, autosuficiencia en el campo económico y para la política, así como para el desarrollo socio – cultural de Corea del Sur.

### ***COLOMBIA***

En Colombia debido en buena parte a las prácticas sociales históricas del movimiento y del sector cooperativos, así como al tipo cerrado de sus organizaciones, como las cooperativas y los fondos de empleados, no son numerosas las experiencias de modelos abiertos exitosos y en menor medida de otras formas asociativas de la reciente Economía Solidaria. Sin embargo son dignos de mencionar algunas de esas escasas experiencias, como:

a) El Modelo de Desarrollo Hacia Adentro de Coopcentral, en San Gíl, al sur de Santander; ha alcanzado un formidable éxito en el propósito de mejorar el bienestar de la población rural, como el de los productores de fique, tabaco negro y otros cultivos hoy poco rentables; así como con excepcionales resultados en la organización en Cooperativas a los jóvenes, las mujeres y sectores de la población urbana de las Provincias Sureñas de Santander; disponer de un Sistema Financiero con clara orientación del fomento y desarrollo de las comunidades; integrar diversas Instituciones Cooperativas de Asesoría empresarial y en una etapa de capacitación social y técnica, hoy de Educación Formal Superior universitaria. Además articular la organización social coordinada de pobladores urbanos y campesinos, de considerable importancia para la negociación y concertación de la población con los gobiernos Locales y Regional, así como de obras de infraestructura y servicios públicos de naturaleza cooperativa, que lo convierten en el Modelo Regional Cooperativo más integral, con mayor tradición y más exitoso del país.

b) La reforma a que es sometida en la década pasada la seguridad social, dio lugar a la creación de Salucoop, registraba en 1999 Activos por \$128.362 Millones., empleaba a 5.597 personas y sus asociados eran 128.362; es actualmente la primera EPS privada y la segunda después del ISS (Instituto de los Seguros Sociales); sin dejar de mencionarse a Coomeva, que para el mismo año tenía 104.624 asociados y Activos por \$419.054 Millones, de las EPS privadas, ocupa el segundo lugar. Estas dos entidades cooperativas en los últimos años y amainado el colapso financierista registran notables crecimientos en cobertura, modernización de infraestructura hospitalaria y demás variables económicas. Es interesante observar como una política neoliberal en el campo de la salud, sectores sociales y populares, la resisten proactivamente y al punto de disputar un bien social tan vital como la salud al mercado capitalista.

c) En servicios funerarios, el cooperativismo también es exitoso, logrando transformar el sector de estos servicios sociales, en el que predominan los pequeños y medianos negocios lucrativos. Ha logrado articular la más grande “Red funeraria” del país, LOS OLIVOS, con

organizaciones que existían en las regiones y crear nuevas requeridas por su proceso de expansión; en 1999 tenía presencia en 30 ciudades, con 138 salas de velación modernas, 530.357 asociados y la protección de su grupo familiar; cubría el 60% del territorio nacional y como ha ocurrido con las de salud, en los últimos años registra también notables crecimientos y desarrollo sectorial.

d) Cooperativas de la industria láctea, las más antiguas del país, como Coolechera y Ciledco con sede en Barranquilla, Colácteos y la de mayor renombre Colanta por su impacto en el sector y en esta industria nacional. Es un modelo de integración que se inició con pequeños productores establecidos en la zona minera de Antioquia, con tierras poco aptas para la actividad lechera, lo que significó mejorar tierras, pastos, hábitos de producción, acopio y distribución. Hoy brinda capacitación productiva, asesoría técnica, proveeduría y servicios de seguridad social a los distintos productores asociados (7.116). Un hecho significativo de reseñarse es que convirtió a Colombia de importadora de leche en polvo en país exportador del producto. Sin embargo la importancia y éxito de este grupo de cooperativas lecheras, no son determinantes en esta industria con participación de grandes empresas nacionales y transnacionales, que son las que dominan la producción y el mercado nacionales.

e) Otra experiencia destacada del cooperativismo, es la alcanzada en los servicios de seguros. La Equidad y la Aseguradora Solidaria, en 1999 con 31.969 y 1.426 asociados respectivamente, su Activos de cada una de ellas eran de \$31.969 Mlls. y \$41.133 Mlls. En los últimos años y no obstante el colapso de aquella época y la situación del sector asegurador del país, por los altos índices de violencia e inseguridad que la ha afectado considerablemente, estas dos empresas solidarias registran los mayores crecimientos en la mayoría de variables económicas y de operación, así como en la rentabilidad o excedentes. Todo ello desde luego, sin ser aún determinantes en este sector asegurador, que presenta altos grados de concentración económica y control del mercado, de modo que la participación cooperativa es notablemente reducida

Finalmente y aún cuando el cooperativismo y la reciente “economía solidaria” presentan debilidades y cierta marginalidad económica, también existen estimulantes experiencias de menor impacto sectorial o nacional, pero de generalizarse serían alternativas paradigmáticas populares en la construcción de otra economía y reconstrucción del tejido social. Tales ejemplos se encuentran en la producción agropecuaria, agroindustrial,

explotación minera, pesca, vivienda, servicios editoriales, servicios públicos domiciliarios, sacrificio y expendio de ganado y, los más recientes, en trabajo asociado que durante el último quinquenio registró crecimientos del orden del 800%, como el hecho más significativo, por cuanto empieza a cambiar las históricas tendencias societales, económicas y ha de transformar las tradicionales prácticas sociales.

## **INSTITUCIONALIDAD**

La existencia de un movimiento internacional, con estructuras continentales y mundiales, como la Alianza Cooperativa Internacional que integra al cooperativismo de la mayoría de países del mundo y cerca de 900 millones de personas, así como su presencia en todo el territorio nacional, le permite al sector solidario una relación activa en esos escenarios, esto lo hace especial y con un nivel de credibilidad aceptable inclusive en los momentos de crisis económica, que contradictoriamente y como ha ocurrido en la sociedad colombiana, son los períodos de mayor crecimiento sectorial.

La personería jurídica a la primera sociedad unitaria se le otorga en 1889, la primera ley la 134 de 1931 se expidió cien años después del nacimiento del sistema cooperativo en Inglaterra.

Para 1936 se constituyen los fondos de empleados, introduciendo un nuevo elemento al cooperativismo.- Lo anterior nos hace pensar que el sector ha tenido una evolución vigilada por el estado, ya que observamos preocupación permanente en la existencia de estos entes, que han tenido acompañamiento inclusive de entidades que nacen con ese propósito.

De otra parte la Constitución Política y las leyes de la República - especialmente la ley 79 de 1988, Art.2º. Y la ley 454 de 1998, artículo 3º. - declaran de interés común la protección, la promoción y el fortalecimiento de las Cooperativas y demás formas asociativas, y solidarias de propiedad, las cuales constituyen el denominado sistema solidario en el país

## **IDENTIDAD DEL SECTOR**



El Sector Solidario tiene elevados valores, principios y objetivos. También ha realizado grandes esfuerzos en interés colectivo.

Pese a lo anterior, el llamado sistema solidario no ha podido desplegar sus potencialidades e irrigar sus beneficios, por cuanto la promoción, la protección y el fortalecimiento normativamente consagrados, en gran medida se han quedado en letra muerta y no se han hecho efectivos.

El Sector Solidario ha tenido una cúpula dirigente que se alejó de la base constitutiva del Movimiento Solidario y terminó negando tanto los originales perfiles de cooperación y solidaridad de dicho Movimiento como sus Valores y Principios.

#### **OBSERVACIÓN:**

En este ámbito hay que ser más explícito con el tipo de prácticas sociales (de organización, dirección, liderazgo, de relaciones) que predominan en el sector

Otro tanto ocurrió con representantes y directivos de algunas entre las mayores Entidades del Sector Solidario - en especial del Cooperativismo Financiero - que por sus desviaciones del perfil solidario derivaron hacia erráticas e irresponsables actuaciones que unidas a cuestionables decisiones gubernamentales precipitaron el colapso de decenas de empresas del Sector. Lo cual conllevó grave perjuicio económico y moral para sus conductores, los asociados, y repercutió en sensible afectación del interés común.

#### **OBSERVACIÓN:**

Bien, pero creo que debe ir más lejos: más descriptivo, más analítico, más aprendizajes para el sector

Dentro de la identidad del sector encontramos pilares internacionales vigentes como la propiedad social, la democracia participativa, la ética, la distribución social de los beneficios obtenidos, respeto al medio ambiente, todo lo anterior fundamentado en el respeto al otro, en la construcción colectiva de espacios y en ampliar la democracia existente a partir del trabajo en grupo ya, que el pluralismo debe ser responsabilidad social.

Lo ambiental como un imperativo de contar con un espacio tangible para las nuevas generaciones, pero que también mejora la calidad de vida de todos los seres humanos; el reconocer valores dignos de exaltar en el trabajo comunitario, hace de esta actividad

un espacio importante, en donde muchos hombres y mujeres han sacado a flote grandes ideas que han servido para mejorar las condiciones de vida de sus grupos; un movimiento de esta envergadura solo puede sobrevivir en actividad bajo los elementos analizados anteriormente y, de esta forma no se desvirtúa su inspiración de satisfacer las necesidades del ser humano bajo criterios de respeto y cooperación eficaz.

#### **OBSERVACIÓN:**

Habría que organizar estos principios. Ahora, de qué manera estos principios enriquecen un proyecto solidario? Existe en el país un proyecto solidarios que dinamice un movimiento solidario?

El Sector Solidario hace parte del Movimiento Social como un todo, la base del Sector Solidario es de hecho en parte y más aún potencialmente, la base de los Movimientos Campesino, de Mujeres, Sindical, indígena, Comunal y otros. Y todas esas vertientes de los conglomerados sociales bien podrían, y en rigor debían, haber vigorizado con su asociación el Sector Solidario. En efecto una afiliación masiva a las Organizaciones y Empresas del Sector Solidario las habría fortalecido y habría también aportado fortalecimiento a las alternativas del sano desarrollo económico de los otros sectores sociales. A la par que habría posibilitado un mejor control social sobre la gestión y dirigencia del Sector Solidario.

#### **OBSERVACIÓN:**

Bien, pero esto no ocurre así? Por qué?

Internacionalmente el movimiento ha popularizado sus emblemas y banderas, que hacen parte de lo Identitario y, que hermanan en la distancia todas las iniciativas procedentes del sector cooperativo y solidario.

Algo digno de resaltar es que el sector es diverso en su misma naturaleza, pero esa heterogeneidad no ha afectado su desarrollo antes por el contrario lo ha dinamizado.

El elemento cohesionador dentro de la identidad es lo económico, que permite mejores condiciones de vida a los socios y al resto de los trabajadores de las empresas cooperativas y solidarias.

#### **OBSERVACIÓN:**

¿Qué tendencias con respecto a la identidad es factible visibilizar en el panorama del

sector?. No creo que en esto exista la homogeneidad

### **EMBLEMA**

El emblema universal del cooperativismo consiste en la presencia de 2 pinos unidos entre sí y, encerrados en un círculo de color verde sobre fondo amarillo. Las figuras y los colores representan las ideas que dan origen al movimiento cooperativo; como filosofía de vida en todo el mundo.

Los pinos significan la necesidad de unión entre las personas, para resolver rápida y eficazmente los problemas que le competen a todos. El círculo. Denota el mundo que todo lo tiene y todo lo abarca, también significa plenitud. El color verde oscuro de los pinos, identifica la clorofila principio de vida en la naturaleza, por lo tanto incesante es la actividad de la cooperativa. El fondo amarillo oro, manifiesta la magnitud del sol como fuente de vida para los seres humanos, plantas y, animales; por lo tanto la fuerza del trabajo debe ser inmensa.

Lo anterior conjuga el juego de colores en la esperanza que se debe tener en la cooperación.

### **LA BANDERA**

Fue adoptada en 1923 por la Alianza Internacional de Cooperación, aunque había sido propuesta en 1876 en París. La bandera la componen los 7 colores del arco iris, recogiendo a la vez todos los colores de las banderas del mundo, como sinónimo de que el cooperativismo y la solidaridad que pregonan no deben tener fronteras; en todos los países hay personas que quieren unirse por causa propia o por causas de otras personas ajenas a ellas y, todo este esfuerzo es validado y tenido en cuenta.

### **OBSERVACIÓN:**

Son emblemas del cooperativismo, pero y del sector solidario?

## **AGENDA DE PAZ DEL SECTOR**

En Colombia las personas no son ajenas a los embates de la guerra que se vive, por lo tanto en ese afán propositivo para encontrar soluciones inmediatas que frenen el estado de la situación encontramos las siguientes observaciones.

Las propuestas han sido expuestas en los últimos congresos del sector y, se esbozan desde la diversidad del sector ya, que allí encontramos cooperativas agrícolas, comercializadoras de alimentos y productoras de alimentos, de profesionales, de lácteos, de educación, de servicios de salud y odontología, de artesanos, cooperativas de ahorro y crédito, cooperativa de fiqueros, paneleros, cooperativas de ahorro y crédito, cooperativas de la construcción, cooperativas de caficultores, de ganaderos, cooperativa de contadores públicos, del magisterio, de impresores, cooperativa ecoturística, empresas de economía solidaria, bancos del sector etc.

- El sector concibe la paz como una construcción de todos y todas.
- Solución negociada, al conflicto, negación rotunda a una salida militar.
- Adelantar conversaciones con todos los actores del conflicto en Colombia.
- Verificación del cumplimiento de DIH, por parte de la comunidad Internacional.
- Repensar a Colombia teniendo en cuenta a otras agendas, en este punto el sector solidario y cooperativo presentaría una agenda particular.
- Abrir un espacio en donde la sociedad civil se pronuncie sobre su futuro.
- Los valores cooperativos, valores éticos, ambientales deben tener repercusión en la nueva Colombia que se piense, para que de esta manera el trabajo honrado pueda encontrar espacio, posibilitando justicia social.
- Democratización del modelo económico, para que todos se sientan incluidos, por que la exclusión económica en el modelo conlleva exclusión social.
- Construcción de tejido social, para que haya redistribución de bienes en los sectores pobres y marginales.
- En una agenda el desarrollo del campo es vital, el sector está arraigado en él.
- Que la vivienda digna sea privilegio de todos, en donde el sector solidario participaría con su estructura en la administración de subsidios de este tipo.
- Las mujeres deben participar activamente en el proceso, para hacer tangibles puntos como la equidad, igualdad, democracia, ya que en el sector ellas han construido espacios valiosos tanto en el ámbito nacional como internacional.

#### **OBSERVACIÓN:**

Contienen elementos, sobre paz y conflicto, que tendrían un carácter intersectorial, otros son principios filosóficos y políticos, pero no aparece lo que sería propiamente una agenda del sector solidario, o por lo menos sus enunciados más fundamentales en términos de agenda

## **RELACIONES ENTRE EL SECTOR SOLIDARIO Y PLANETA PAZ**

### ***PROCESO***

El sector solidario es el que más cobertura ha tenido a nivel regional en el trabajo con Planeta Paz. Además del encuentro nacional donde participaron cincuenta y siete líderes de todo el país también en los encuentros que se hicieron en el eje cafetero, Nariño y Cauca, Antioquia, Costa Caribe y Distrito capital para dar un total de aproximadamente 250 Líderes que han participado como mínimo en el taller básico que se hace para trabajar identidad, agenda social y prácticas sociales

El inicio del trabajo con el sector solidario se hizo a principios del año 2001 a través del contacto que Olgher Santodomingo, miembro del comité asesor hizo con la mesa nacional del trabajo solidario y cooperativo

Planeta Paz coincidió en muchos aspectos con el trabajo que ha venido realizando la Mesa Nacional de Trabajo Cooperativo y Solidario, hasta el punto que ha servido para consolidar y ampliar la cobertura regional. Entre el 15 y el 17 de junio de 2001 se realizó el Primer Taller Nacional del Sector. En los meses de agosto, septiembre y octubre se realizaron cinco talleres regionales en el Eje Cafetero, Nariño y Cauca, la Costa Atlántica, el distrito y Antioquia. Igualmente la convocatoria de Planeta fue oportuna para unificar criterios frente al plan de acción, agenda social e identidad.

Desde el inicio se contó con el apoyo de un grupo de 10 líderes que han acompañado el proceso y que en el mes de noviembre/2001 lo oficializamos como comité sectorial. Con este comité se trabajó en el diseño del taller nacional, la escogencia de los participantes, la metodología, el objetivo y los temas. Después la planificación de los talleres y el contacto con los líderes regionales.

La participación en algunas de las comisiones temáticas y en los eventos programados por planeta como el evento internacional, la discusión del documento crítico elaborado por Héctor Moncayo, las reuniones con los candidatos, el taller de comunicaciones, el evento de paz y circo. Es decir el comité sectorial siempre ha estado presente en el proceso de Planeta Paz.

Hay algunas peticiones que los líderes han hecho que no se han podido satisfacer o por falta de presupuesto, o por falta de tiempo. Como completar el ciclo de talleres regionales, un taller de comunicaciones, apoyo para las reuniones de la mesa nacional y también una valoración más generosa sobre el papel que puede jugar el sector solidario en la nueva propuesta de país. La valoración se debe dar no en la reafirmación de la crisis cooperativa y todos los problemas que se generaron sino en los principios solidarios que serían fundamentales en una nueva sociedad.

En la evaluación del comité sectorial de noviembre 30 de 2001 se dijo entre otras cosas lo siguiente:

“Sirvió este proceso para reactivar una estructura que necesitaba oxígeno. Planeta incentiva a trabajar en una visión estratégica, pero también se va fortaleciendo la estructura del sector como ocurrió con algunas asociaciones y con la mesa nacional”. Un ejemplo las asociaciones del eje y de la costa.

También se conocieron nuevos líderes. Para la mesa ha sido tan importante este proceso que se piensa para años posteriores, hacer ejercicios similares así la participación de Planeta ya no sea posible, pues se han tendido puentes con organizaciones nuevas y se ha venido construyendo un discurso una opinión para cualquier espacio, como ocurrió en el congreso nacional de Confecoop donde salió una resolución para apoyar la negociación política de paz pero además las asociaciones fueron mucho más críticas frente a las actitudes burocráticas”.

### **OBSERVACIÓN:**

De casi todos estos eventos existen memorias y relatorías: ¿De qué manera pueden enriquecer cada uno de los componentes de este documento?

### **PROPUESTAS**

Variadas son las necesidades y demandas que la Mesa Nacional de Trabajo Cooperativo y Solidario que empezó a ventilar despuntando 1998 alrededor del Comando Nacional Unitario que integran las tres centrales obreras, los pensionados y las principales

organizaciones sociales del país, del cual hizo parte.

Entre ellas, marco jurídico apropiado para el desarrollo integral de la economía solidaria; financiamiento, estatal o mixto, a partir del Fondo Nacional de Economía Solidaria, Fones, para permitir la conformación de nuevas formas de organización empresarial de carácter autogestionario dentro de una estrategia de desarrollo de empresas. Se trata de iniciar vida económica con procesos de integración sectoriales, regionales y locales, creando circuitos económicos solidarios, a través de los cuales circule la riqueza generadas por las organizaciones y las comunidades.

De la misma forma, mediante la formulación de políticas económicas que privilegien la participación preferencial de unidades productivas autogestionarias en ciertos sectores de la economía, donde se garantice el bienestar comunitario sin menoscabo de la responsabilidad estatal. Disponer de fuentes propias de recursos para financiar un eficiente sector solidario de la economía nacional que tenga como prioridad las empresas del sector real y de servicios.

Es necesario señalar que la Mesa de Trabajo ha logrado hacer presencia como expresión social en distintos escenarios de la vida nacional –desde el parlamento y los gremios económicos, hasta las mesas de diálogo y negociación con la guerrilla como quedó registrado en la segunda gaceta de las audiencias públicas–, con agenda propia en plena construcción.

Los líderes que participaron en el encuentro de San Francisco trabajaron el tema de agenda dentro del concepto de compromisos y planes del sector y no de crear propuestas globales. Sin embargo dentro del listado se pudo hacer un ejercicio de selección de algunas que podrían considerarse propuestas para un nuevo país.

**Revisión del modelo económico:** Se plantea un modelo con énfasis en lo solidario, donde se fortalezcan los circuitos económicos y cadenas productivas alternativas solidarias. Con elaboración de planes de desarrollo regionales y locales democráticos y con la posibilidad de que existan las microempresas pero articuladas a los circuitos alternativos solidarios. Para este fin se requiere fortalecer el fondo nacional de economía Solidaria.

**Énfasis en la inversión social:** Redistribución del ingreso de tal manera que los sectores de Salud, Educación y el sector agrario se privilegien e igualmente se debe redefinir el sistema de seguridad social donde haya mas cobertura pero también el sector solidario puede ser

partícipe de la gestión y apoyo fundamental.

*Educación para fortalecer el liderazgo social.* Debe haber educación gratuita que garantice a todos los sectores sociales la formación de su gente y de sus líderes, con posibilidades de acceder a la investigación científica, tecnológica, económica y política, fortaleciendo los principios solidarios y la interacción de los diferentes sectores. Unificarnos para reconstruir la historia de nuestro país con criterios técnicos y filosóficos.

*Integración solidaria.* La economía solidaria es el tercer sector productivo del país, con posibilidades de ser el segundo. Por lo tanto debe unificarse desde lo local regional y nacional en los CONES (Consejo nacional de economía solidaria), en los capítulos regionales, pero también en organizaciones nacionales por actividad económica. Todo lo anterior con un carácter de democracia participativa, pluralista y descentralizada.

*Desarrollo del sector agropecuario.* Es necesario que el sector solidario tenga presencia en las grandes transformaciones que debe tener el campo tanto en la redistribución de la tierra, en la gestión económica, pero se requiere de garantías Mínimas

*Democratización de los medios masivos de comunicación.* Además de que el estado de apoyo para que los sectores puedan dar a conocer su opinión en los medios masivos de comunicación. Se deben fortalecer y generalizar los medios de comunicación comunitario.

La Mesa Nacional de Trabajo Cooperativo y Solidario en su interlocución con el Estado propone crear complejos cooperativos y empresariales solidarios en el campo, a fin de contribuir a recomponer el tejido social destruido por el desplazamiento forzado y el modelo neoliberal. Debe contemplar asesoría técnica, acceso al crédito de fomento, vías apropiadas, canales competitivos de comercialización en todos los mercados, vivienda rural digna, educación con un notable componente tecnológico y humanista, y un adecuado sistema de seguridad social.

En la coyuntura electoral algunos líderes del sector asumieron la tarea de incidir y visibilizar la propuesta de lo que se cree que puede ser un modelo económico con énfasis en lo solidario. Anexamos el cuadro que fue elaborado y los comentarios que al respecto le hizo Fernando Escobar del equipo de Planeta Paz pues puede alimentar algunos criterios de lo



que sería el proceso de construcción de agenda

#### **OBSERVACIÓN:**

- a. Estas propuestas se deben integrar a la agenda del sector
- b. Los elementos de agenda no son problematizados

#### ***OPINIÓN DESDE LOS EVENTOS REGIONALES***

##### *Región Nororient*

*En el taller de Cúcuta:*. Sistema económico solidario se entiende como un sistema en el cual la equidad y la justicia se aplica de manera equitativa en la distribución de la riqueza.

Debe haber concertación entre el sector y el estado, para la ejecución de proyectos de Asociaciones Empresariales.

Se profundizar sobre los principios que rigen universalmente el sector solidario y se propenda por un desarrollo socio-económico hacia la reivindicación de la dignidad humana.

El sector debe ser democrático y participativo con énfasis en lo agropecuario en inversión social e integración de las comunidades.

Hacer una verdadera reforma agraria solidaria que implique la distribución de la tierra productiva y se propenda por la creación de formas asociativas para reorientar los recursos, reivindicando al campesino como persona y ser humano.

Se requiere tener organismos de seguridad que propendan por la seguridad de la vida y honra de los ciudadanos por encima de los bienes productivos y materiales.

El sector debe jugar un papel preponderante participando en espacios de dialogo y concertación con los sectores del conflicto a través de los entes representativos priorizando el dialogo sobre la guerra.

Que la aplicación de la justicia en Colombia corresponda a los principios universales de la ética y la igualdad de derechos. Que las cárceles se conviertan en reeducadores del delincuente para que se reintegren a la sociedad.

Recobrar la autonomía del estado para la aplicación de las leyes y normas que propicien el desarrollo sin el deterioro del medio ambiente y adquirir la tecnología, la investigación y la ciencia

### *Región Pacífico.*

*En el taller de Cali se propuso adicionar:* Concertar con el Gobierno el nuevo Marco Jurídico para la Economía Solidaria que permita lograr la Identidad propia para el Sistema mediante la adopción del CÓDIGO O ESTATUTO ÚNICO PARA LA ECONOMÍA SOLIDARIA como Tercer Sector de la Economía Nacional.

Que la Economía Solidaria, a través de formas Cooperativas de Trabajo Asociado manejen recursos económicos de salud y administren IPSs. (Hospitales, puestos de salud, etc.)

Frente al impacto de la globalización en la Economía Solidaria: “al aumentar los índices de pobreza y miseria en los sectores populares que son los que componen un alto porcentaje a las organizaciones de la economía solidaria, sus bases sociales pierden capacidad de ahorro y de inversión en estas formas asociativas, que se debilitan y no pueden lograr su desarrollo empresarial, saliendo del mercado”

### *Región Costa*

*En el taller de Barranquilla opinan:* La ambición, la traición y la deslealtad de algunos miembros que componen las organizaciones, ha llevado al deterioro gremial, desconfianza y falta de solidaridad. También enunciaron las problemáticas comunes a todos los sectores:

- Inexistencia de espacios de concertación intersectorial a nivel departamental.
- Falta de articulación e improvisación en los procesos al interior de cada sector.
- Poco conocimiento de las leyes y regulaciones relativas a cada sector.
- Abandono por parte del Estado de los programas y proyectos.
- Apatía generalizada de la sociedad en los procesos populares.
- Violación de los derechos humanos, persecución e inseguridad.

### **OBSERVACIÓN:**

¿De qué manera se pueden integrar los elementos regionales al desarrollo del texto, puesto

que no se trata solamente de agregarlos al texto?

### **TENSIONES Y ACUERDOS CON OTROS SECTORES**

Es muy importante notar que el sector cooperativo, aunque nació de la mano del sindicalismo, hoy existen grandes tensiones, pues el sector solidario emerge como una competencia para el salario de los trabajadores sindicalizados, que ven surgir nuevas formas asociativas que reemplazan a menor precio a los trabajadores asalariados.

Es muy común hoy que las grandes empresas, suplanten a los trabajadores de base, por contratos a pequeñas organizaciones que abundan en el mercado, inclusive, por ejemplo el grupo de Carvajal, promovió la capacitación de miles de pequeños microempresarios. ¿Pero como resolver esta tensión, si miles o hasta millones de personas se les cierran las puertas del mercado laboral?. Además hoy en el país en miles de hogares existe una pequeña asociación que ha logrado garantizar la supervivencia de sus moradores, lo cual nos hace suponer que a nivel nacional, gracias a estas formas asociativas, la crisis no ha sido peor.

Otra tensión con diversos sectores es la rigurosidad con la norma. Los cooperativistas se pegan a la norma y con eso pueden estar chocando con formas milenarias de organización como la de los indígenas, o también con aquellas formas vernáculas de producción de los campesinos de algunas regiones. Desconociendo su origen, las Cooperativas se centraron en el negocio. Su modelo cerrado estimuló micro poderes opuestos a la integración y castró posibilidad de contribuir al crecimiento y desarrollo de otras formas organizativas cívico-comunales.

### **OBSERVACIÓN:**

Estas tensiones se deben contextualizar en el marco de la globalización e internacionalización de la economía

## ANEXOS

### MESA NACIONAL DE TRABAJO COOPERATIVO Y SOLIDARIO “AGENDA ECONOMICA Y SOCIAL DEL SECTOR”

#### NUEVO MODELO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL CON PARTICIPACIÓN EFECTIVA DEL SECTOR SOLIDARIO\*

<p>Incentivos del Estado a las formas asociativas solidarias de propiedad (artículos 58 y 333 de la C.N.).</p>	<p>Integración, autocontrol y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar un Marco Jurídico moderno concertado y preferencial para el pleno desarrollo del Sistema de Economía Solidaria.</li> <li>• Fomentar la integración vertical y horizontal con autonomía del sector solidario, estructurándola desde la base local y hacia organismos superiores de carácter regional y nacional.</li> <li>• Fortalecer el Cones y contribuir a su desarrollo y democratización, así como con la creación y consolidación de sus capítulos regionales y locales.</li> <li>• Consolidar una vigilancia y control integral para el Sector solidario, de manera sistemática, permanente y pertinente del Estado, así como promover y exigir un eficaz autocontrol social y fiscal de la organizaciones solidarias.</li> <li>• Restablecer la línea de redescuento del Banco de la República para el sector cooperativo y solidario.</li> </ul>
	<p>Financiación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convertir el Megabanco en propiedad mixta (estatal-cooperativo), como Banco de fomento del sector cooperativo y solidario.</li> <li>• Decisión política para promover la conformación de un auténtico subsector financiero cooperativo y solidario, integrado por un banco de fomento y articulado a la red de cooperativas, mutuales, fondos de empleados y otras formas asociativas solidarias especializadas en está actividad económica.</li> <li>• Darle operatividad inmediata a la creación del Fones (Art. 23°, Ley 454/98).</li> <li>• Fortalecer el Fogacoop como administrador del seguro de depósito, con la misión expresa de garantizar la recuperación de las empresas asociativas dedicadas a la actividad financiera, cuando presenten dificultades y hagan necesaria la intervención de este Fondo.</li> <li>• Destinar un porcentaje importante del 3x1000 para la creación y fortalecimiento de empresas asociativas con probada potencialidad para generar en condiciones dignas trabajo, autoempleo y empleo.</li> <li>• Transformar las empresas estatales en propiedad mixta y cooperativa o en otras formas asociativas y solidarias de propiedad privada no lucrativa.</li> <li>• Facilitar y financiar la democratización de la propiedad accionaria de las empresas privadas lucrativas con derechos de trabajadores asociados y de sus organizaciones solidarias.</li> </ul>

\*Presentada a los candidatos a la presidencia de Colombia - período 2002 – 2006.

<p>Políticas Integrales de un Estado Social de Derecho, en todos los niveles de la Sociedad</p>	<p>Trabajo y Empleo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concertación entre las entidades del estado y las organizaciones de integración solidarias para la formulación y ejecución de grandes proyectos asociativos empresariales de efectivo desarrollo regional y/o nacional, que aseguren generación estable de puestos de trabajo, empleo o auto empleo, al tiempo que afiancen el desarrollo del Sistema de la Economía Solidaria.</li> <li>• Fomentar y proteger las formas cooperativas y solidarias de trabajo asociado, que garantice su no utilización por los empleadores capitalistas para violar derechos reconocidos de los trabajadores y precarizar el trabajo asalariado.</li> </ul>
	<p>Salud y seguridad social</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el aseguramiento universal e integral de la seguridad social, con financiación equitativa y solidaria de todos los colombianos.</li> <li>• Priorizar el subsidio a la demanda en salud para los más pobres y generalizar el subsidio a las pensiones para los trabajadores informales e independientes.</li> <li>• Defender sin excepción la libre escogencia del usuario de su entidad promotora, administradora y prestadora de los servicios de la seguridad social, al tiempo que afiance un apropiado control social.</li> <li>• Fomentar y financiar las organizaciones de los usuarios para la gestión pública y el control social de la salud, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.</li> <li>• Proteger el carácter comunitario de las empresas Solidarias de salud, “ESS”; promover su fortalecimiento y consolidación empresarial, con competente asistencia técnica y asesoría que aseguren la prestación de servicios de seguridad social con excelente calidad.</li> </ul>
	<p>Educación y cultura solidaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer pènsum obligatorio de promoción y formación integral moderna cooperativa y solidaria en todo el Sistema Nacional de Educación, para la generación de una nueva cultura asociativa empresarial, fundamento vital de una auténtica democracia económica</li> <li>• Reorientar programas del Sena al sector solidario y apoyar con alianzas estratégicas los programas de las entidades especializadas del sector para la creación de empresas asociativas.</li> <li>• Fomentar la propiedad de los establecimientos educativos nacionales, de las cooperativas de educación y de otras formas asociativas solidarias, integradas sin excepción por toda la comunidad educativa.</li> <li>• Establecer y desarrollar investigación científica y tecnológica aplicada para el desarrollo del Sistema nacional de la Economía Solidaria.</li> </ul>
	<p>Vivienda con calidad de vida</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforma urbana de las ciudades y regiones para la construcción de comunidades con una adecuada calidad de vida, mediante modelos de participación ciudadana en la prestación de servicios públicos y protección del medio ambiente, propios de nuestro Estado Social de Derecho.</li> <li>• Reconocer el acceso al subsidio establecido al sector solidario de vivienda, a las cooperativas con actividad financiera y con sección de ahorro y crédito, mediante</li> </ul>

Políticas Integrales de un Estado Social de Derecho, en todos los niveles de la Sociedad		los planes de ahorro programado para la administración y ejecución de vivienda de interés social.
	Sector industrial y agropecuario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reindustrializar el país con infraestructura y soluciones solidarias modernas y competitivas.</li> <li>• Reorientar y crear Centros tecnológicos de apoyo industrial y agropecuario para el desarrollo empresarial competente de empresas asociativas solidarias.</li> <li>• Reforma Rural integral para la recuperación de la cultura agropecuaria, reconstruir lo rural y asegurar la seguridad alimentaria, así como el déficit histórico de la misma.</li> <li>• Fomento de cadenas productivas y circuitos económicos asociativas, generadoras de nuevas relaciones equitativas y solidarias entre lo rural y lo urbano.</li> <li>• Apoyo estatal para la creación y fortalecimiento de una incubadora de empresas solidarias, que garantice el éxito de cada una de ellas.</li> </ul>
	Comunicación para la democracia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Legislación adecuada para el desarrollo de un sistema democrático moderno de comunicaciones de naturaleza solidaria y comunitaria.</li> <li>• Fomentar ampliamente las redes de radio, TV, prensa e Internet comunitarias y solidarias.</li> <li>• Democratizar la propiedad de los grandes medios de comunicación con participación accionaria significativa cooperativa y solidaria.</li> </ul>

**OBSERVACIÓN:**

Estos elementos de agenda se deben integrar a los ya planteados de manera organizada

***OBSERVACIONES SOBRE ELEMENTOS DE AGENDA DEL SECTOR SOLIDARIO***

1. Una agenda para la negociación del conflicto debe ser pensada como una propuesta de elementos para reformar o cambiar la Constitución Política.
2. El sector solidario habla del un “nuevo modelo de desarrollo económico y social” y entiendo que no se quiere dar una impresión de extrema radicalidad o intransigencia, pero creo que habría que empezar por definir entre dos líneas de acción para avanzar en una negociación:
  - a). Lo que existe está bien en sus principios y nuestras demandas son apenas de inclusión. Es decir, corrección del modelo existente para que quepamos todos.
  - b). Lo que existe no está bien en sus principios y nuestras demandas son de redefinición.

Irnos por la línea (a) nos podría llevar a caer en la figura de agenda como pliego de peticiones. Seguir la línea (b) nos llevaría a una figura de agenda como propuesta de redefinición de la Carta básica. Con (a) los de siempre tendrán la iniciativa para decir si o no y cómo; con (b) el forcejeo inicial sería más duro y demorado, pero a la larga, los resultados podrían ser más concretos y durables.

3. Rescato la idea de que el principio de funcionamiento de toda sociedad como tal y, máximo si se pretende democrática es precisamente la solidaridad y no la propiedad privada ni las libertades individuales. Por ello, habría que decir que las definiciones de política económica en una sociedad democrática deben orientarse a asegurar que ese principio se cumpla, no como consecuencia sino como condición de lo que se concibe como desarrollo.
4. Si existen algunos países como Noruega, Suecia, etc. que se auto definen como democráticos y están organizados de tal manera que todos los ciudadanos tienen asegurados sus derechos fundamentales, no es porque primero se logró un alto nivel de acumulación, sino, porque se entendió que reconocer la función social de la propiedad y el carácter social de la riqueza producida era la condición de sobre vivencia y legitimación del mismo sistema. Quienes trataron de construir un bienestar general interno sobre la base de la explotación de otros pueblos,

ya están excluyendo a una parte, cada vez mayor de sus propios pueblos de esas condiciones de bienestar.

5. Si optamos irnos, entonces, por la línea (b), ¿qué haríamos? Creo que no deberíamos empezar haciendo formulaciones sobre integración, autocontrol y vigilancia, sino, sobre el modelo y tendríamos que preguntarnos:
- ¿Cuál sería el marco jurídico que garantizaría el pleno desarrollo de un sistema de economía solidaria y si es eso viable en un marco constitucional que, en últimas, privilegia el sistema de libre empresa?
  - ¿Cómo serían los principios de un modelo de desarrollo económico y social con participación efectiva del sector solidario?, O mejor;
  - ¿Estaríamos hablando, más bien, de un modelo de desarrollo fundado en el principio de la solidaridad?
  - ¿Se trata de garantizar la preservación del sector o de acordar un principio fundamental para el ordenamiento social?. Puede que lo primero se derive de lo segundo.

Según respondiésemos estas preguntas sería el tratamiento de los distintos tópicos que se contemplan en la agenda sectorial. Por ejemplo:

- Sobre la posibilidad de un sistema financiero, en un marco de relaciones económicas capitalistas que responda al principio de la solidaridad y cómo sería la intervención del Estado para garantizar tal principio.
  - Sobre como realizar el llamado “Estado social de derecho”, mediante un sistema económico orientado prioritariamente a garantizar la “seguridad nacional”, entendida como concreción de los derechos fundamentales( educación, salud, servicios públicos, vivienda, ...).
  - Sobre como asegurar una distribución y uso de la tierra que garantice seguridad alimentaria para todos, uso de los bienes naturales fundamentales – agua, aire, medio ambiente,–.
  - Sobre como distribuir la utilidades que se derivan de las actividades extractivas y como garantizar que esas actividades no afecten el uso de los bienes naturales fundamentales.
6. Todo lo anterior implicaría redefinir lo estipulado en el artículo 58 de Constitución y darle mayor fuerza en el artículo 64 y seguramente muchas otras modificaciones



que habría que prever. Por ejemplo, implica proponer una nueva formulación en relación con el contenido del art. 333 que defina la primacía de la función social, no sólo de la propiedad sino de toda la actividad económica. Lo cual implicaría, por ejemplo: 1). Ponerle límites –máximos y mínimos- a las relaciones: utilidad económica vs salarios; utilidad económica vs tributos; financiación vs intereses. 2). Priorizar la organización económica solidaria sobre la libre empresa.

7. Si cada sector se descentra de su pliego de peticiones y, asumiéndose en mayoría de edad, le propusiera a los demás sectores primero y al resto de la sociedad después, los términos de un acuerdo básico (Constitución), podríamos hablar que estamos construyendo una agenda de país y podríamos generar una verdadera interlocución entre los sectores y con otras partes de la sociedad.
8. Si cada sector se mantiene en sus reclamos o exigencias particulares, como si estuviésemos pensando en la mesa de negociación como el espacio donde se llega ante un poder supremo a invocar su misericordia, quedaríamos todos como disputándonos un lugar en la fila para alcanzar un mendrugo de pan.

### **OBSERVACIÓN:**

Bien la problematización de la agenda, pero esta es una lectura personal.

¿Qué opinan algunos líderes del sector? ¿Qué opina el responsable del sector?

- a. Observaciones generales:
- b. Es necesario avanzar sobre los siguientes aspectos: identidad sectorial, organización, comunicación, en términos de evolución y contexto sectorial.
- c. También es necesario organizar los elementos de agenda sectorial y avanzar en acciones de visibilización sectorial.
- d. Por todas las observaciones anteriores, el documento no está en condiciones de ser publicado.

### BIBLIOGRAFÍA

MAYORGA SANDOVAL, ALEJANDRO. "Situación del Cooperativismo Colombiano". Pponencia presentada en el congreso Cooperativo del Eje cafetero y norte del Valle, preparatorio del VI congreso Cooperativo Nacional, Fotocopias, octubre de 1999.

MAYORGA SANDOVAL, ALEJANDRO. "El Cooperativismo y la Paz en Colombia". Ponencia presentada en el congreso Cooperativo SurColombiano, Huila, Tolima, Caquetá y Putumayo, Preparatorio del VI Congreso Cooperativo Nacional, Fotocopia, Neiva, Octubre 29 y 30 de 1999

ASCOOP, Asociación Colombiana de Cooperativas. "Informe Especial 200 entidades mas grandes del nuevo milenio" *Revista Cooperativa*, No. 59 , Cobota Septiembre 1999.

CINCOP, Central de Integración y Capacitación Cooperativa. Serie de tres Cartillas, *El Cooperativismo y la economía solidaria*, Fondo Editorial CINCOP, Bogotá 2001.

